

**ACTA N° 01/00**

En Valparaíso, a 28 de Marzo del 2000, siendo las 11:15 horas, en dependencias de la Subsecretaría, se llevó a efecto la sesión Ordinaria del Consejo, citada mediante carta circular N°1, de fecha 20 de Marzo del 2000, bajo la presidencia del Sr. Subsecretario de Pesca, don Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Jorge Arancibia Clavel, Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante;
- Sr. Sergio Mujica Montes, Director Nacional de Pesca;
- Sr. Domingo Jiménez O., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Andrés Couve R., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Moreno M., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Claudio Arteaga R., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Jan Stengel M, consejero titular, representante de los armadores industriales;
- Sr. Rodrigo Sarquis S., consejero suplente, representante de los armadores industriales;
- Sr. Osciél Velásquez H., consejero titular, representante de los pequeños armadores pesqueros;
- Sr. Arturo Molina F., consejero suplente, representante de los pequeños armadores pesqueros;
- Sr. Ludwig Vetter H., consejero suplente, representante de los armadores industriales;
- Sr. Carlos Vial Izquierdo, consejero titular, representante de los acuicultores;
- Sr. Luis Almonacid A., consejero titular, representante de los oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Gerardo Reyes R., consejero suplente, representante de los oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Arturo Arteaga Y., consejero titular, representante de los tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., consejero suplente, representante de los tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Alexis Cancino O., consejero titular, representante de los trabajadores de plantas de procesamiento de productos del mar;

- Sr. José Contreras A., consejero suplente, representante de los trabajadores de plantas de procesamiento de productos del mar;

Participó además, la Sra. Edith Saa como secretaria ejecutiva y ministro de fe.

Excusaron su asistencia los consejeros Sra. Correa, Sr. Vío, Claro, Gatica, Del Río y Hugo Arancibia.

El Presidente agradeció la participación y dio la bienvenida al primer Consejo del año 2000, haciendo votos para que el inicio del nuevo milenio, marcara también un nuevo estilo de participación del Consejo. Luego presentó a los nuevos integrantes del Consejo Vicealmirante Sr. Jorge Arancibia Clavel, Director General del Territorio Marítimo, al Sr. Sergio Mujica Montes, Director del Servicio Nacional de Pesca, indicó que también se integraba la Sra. Vilma Correa Rojas Directora Ejecutiva del IFOP, quien excuso su asistencia, informo además que don Carlos Vial Izquierdo, asumió en calidad de consejero titular en representación de los acuicultores.

#### **1.- Aprobación de las actas N° 6/99; 7/99; 8/99; y 9/99.**

El Presidente solicitó a los consejeros su opinión respecto de las actas a aprobar.

El consejero Sr. Jiménez solicitó que en la medida de lo posible, las actas sean aprobadas sesión a sesión.

El consejero Sr. Cancino señaló que en la Pág. 22 del acta N° 8/99, en donde se refiere a 80 mil trabajadores, debe entenderse que son todos los trabajadores y no sólo sus representados.

El consejero Sr. Couve señaló que las actas reflejaban bien el debate del Consejo durante el último período, en donde se fue construyendo una controversia entre la autoridad y el Consejo. Manifestó su interés en que el Consejo retome el rol que le corresponda y contribuya efectivamente a la búsqueda de soluciones a los problemas del sector, en donde no sólo se viertan opiniones, sino que se busquen los consensos que permitan dar

fuerza a las propuestas y convertirlas en realidad. Agregó que los problemas con que terminó el Consejo el año pasado se podía graficar en la comisión que se constituyó para estudiar la administración de la pesquería del jurel centro sur, la cual no fue convocada nunca a reunión.

El Presidente considerando los planteamientos efectuados, dio por aprobadas las actas N° 6/99; 7/99; 8/99 y 9/99, con la aclaración del consejero Sr. Cancino al acta N° 8/99.

## **2.- Formación de la comisión del Consejo, para proponer sugerencias para la elaboración del programa anual de investigación Pesquera, 2001.**

El Presidente señaló que de acuerdo a la ley, le corresponde a la Subsecretaría elaborar el programa anual de investigación pesquera para el 2001, que luego prioriza y financia el Fondo de Investigación Pesquera, para lo cual se requiere de acuerdo a la ley, las sugerencias del Consejo. Solicitó a los consejeros constituir la Comisión para elaborar dicha propuesta, y propuso que al igual que en otras oportunidades presida esta comisión el consejero que representa al IFOP.

### **ACUERDO N°1/2000.**

*“Por la unanimidad de los consejeros la comisión que propondrá las sugerencias para la elaboración del programa de Investigación Pesquera para el año 2001, que financia el FIP, quedó integrada por la Sra. Correa, que la presidirá y los consejeros señores Contreras, Moreno, Roa, Stengel, Velásquez y Vial”.*

## **3.- Varios**

### **Comisión Pesca Deportiva.**

El Presidente recordó que en junio del año pasado se constituyó una comisión con el objeto de proponer a la Subsecretaría una política de Desarrollo de la Pesca Deportiva, la que a la fecha aún no ha entregado su informe. Hizo presente la necesidad de reactivar esta comisión, considerando que ya existe en el parlamento un proyecto de ley de

iniciativa parlamentaria sobre el particular, el que podrá ser analizado después del 21 de mayo, en la próxima legislatura.

El consejero Sr. Moreno integrante de la comisión, informó que ya tenían un informe elaborado por una subcomisión en la que participaron además, profesionales de la Subsecretaría y del Servicio. Indicó que sobre este informe deberán continuar trabajando los integrantes de la comisión, en atención a que algunos consejeros consideraron muy extenso el informe.

El consejero Sr. Vial, coincidió con lo planteado por el Presidente y propuso que la comisión se dé un plazo de 1 o 2 sesiones más para entregar su informe.

El Presidente propuso que la comisión continúe presidida por el consejero Mujica y presenten su informe para el próximo Consejo ordinario. Estimó de la mayor relevancia tener un avance en esta materia de manera de conversar sobre el particular con el Senador Horvath, autor de la moción, de modo de tramitar un proyecto integral que considere la política de desarrollo que se defina sobre el particular.

El consejero Sr. Moreno, señaló que la comisión tuvo la intención de invitar al Senador Horvath a una reunión, la que no se pudo concretar. Agregó que en su opinión las ideas del senador estaban más bien orientadas a la situación de la XI región, pero eran concordantes con las ideas generales que a la fecha tenía la comisión.

El Presidente, hizo presente la importancia que tenía, reiniciar las reuniones de la comisión y tener un contacto con el senador Horvath de manera de procurar integrar ambos proyectos.

### **Reformulación del proyecto de ley.**

El Presidente se refirió a la necesidad de avanzar en los mecanismos de administración de los recursos, para lo cual manifestó su disposición a retirar el proyecto de ley actualmente en trámite, de manera de reformularlo con la participación de los diferentes agentes involucrados y presentar un nuevo proyecto de ley. Destacó la participación y

responsabilidad que le cabe al Consejo en esta nueva etapa. En lo que respecta al proyecto transitorio, indicó que considerando el período que resta de la temporada de pesca, le parecía extemporánea su tramitación para el presente año, estimando que se deberían hacer todos los esfuerzos necesarios para modificar la ley de pesca en lo que restaba del presente año. Manifestó su interés en elaborar una ley independiente para la acuicultura, por cuanto si bien existen nexos que relacionan ambas actividades, también tienen aspectos que son muy particulares.

El consejero Sr. Cancino señaló que ponerse de acuerdo en un proyecto definitivo podría tomar 2 o 3 años, de manera que en su opinión, se debería simultáneamente trabajar en el proyecto transitorio, para tener una solución a los problemas de administración mientras se termina de tramitar el proyecto definitivo.

El consejero Sr. Almonacid señaló que en su opinión el Consejo en el último tiempo se había desperfilado y además había perdido credibilidad. Indicó que un proyecto de esta naturaleza el Consejo debía tomar en cuenta las cuatro componentes, política, económica, técnica y social, y en su opinión, el proyecto de ley que se pretende tiene un problema político que el Consejo no era capaz de resolver, porque no tiene la fuerza política para hacerlo. Señaló que lo primero que se debería hacer era una gran discusión política de lo que se quiere hacer con la ley, y un análisis a fondo de la actual ley y de su aplicación, por cuanto esta no se habría ocupado y se está administrando sólo con vedas. Agregó que esta administración tenía la responsabilidad de tomar la opinión de todos los agentes para decidir que hacer con el sector pesquero.

El consejero Sr. Reyes señaló que insistir en el planteamiento del consejero Cancino era volver al fracaso. Indicó que elaborar un nuevo proyecto demorará 1 o 2 años, que ahora existía un problema serio en la VIII región y que no obstante, habían cambiado las autoridades continuaba la veda, la que en su opinión no se justificaba porque había recurso de un tamaño adecuado para explotar. Solicitó que se autorice a pescar porque la situación de muchas empresas no daba para más y agregó que las cuotas establecidas para abastecer de materia prima el consumo humano no se respetaban, porque era imposible desde el punto de vista económico salir a pescar por tan poca cuota, que en el sector todos se engañaban y la fiscalización no era suficiente. Recordó que en Perú

fracasó y llevó a la quiebra a muchas empresas la obligación de destinar a consumo humano las capturas.

El consejero Sr. Couve señaló que a casi diez años de promulgada la ley de pesca, era evidente que ésta requería de ajustes y de una complementación. Respecto de los ajustes indicó que siempre se pensó que la ley era perfectible y se debería analizar artículo por artículo, pero se debía tener presente que en el parlamento podrían multiplicarse las modificaciones y llevarnos a una larga discusión y a aspectos no deseados. Indicó que la ley, además de los ajustes necesitaba una complementación, que estimó como prioritaria, para que la autoridad tenga una herramienta que le permita distribuir la cuota global, fijando límites máximos de captura por empresa. Manifestó su acuerdo con el retiro y reformulación del proyecto de cuotas individuales y estimó que el proyecto transitorio aunque era muy bueno para haber administrado la pesquería del 2000, ya era extemporáneo y si se tenía casi un año por delante se podía aspirar a una solución de más largo plazo. En cuanto a la idea de modificar la ley en lo relativo a la acuicultura, estimó que ello era necesario por cuanto en la época en que se dictó la ley, la realidad de la acuicultura era muy distinta a la actual, sin embargo consideró más adecuado modificar el título de la acuicultura dentro de la misma ley, que hacer una ley general de acuicultura independiente, por estimarla más difícil desde el punto de vista del procedimiento legislativo.

El consejero Sr. Jiménez señaló que en su opinión no existían elementos en la ley que no hayan sido aplicados y más bien la ley no tiene las herramientas necesarias para administrar una pesquería en crisis, como lo es actualmente el jurel, en donde existe una capacidad de extracción muy superior a la disponibilidad de captura, y la autoridad no puede hacer una administración equilibrada. Señaló que el límite máximo de captura por empresa era adecuado y su aplicación tenía validez en épocas de crisis, de modo que habría que buscar los procedimientos para que un proyecto de ley de esta naturaleza sea de más de largo plazo y los agentes pesqueros puedan planificar mejor las inversiones, dimensionar las actividades y sobrevivir esta situación, haciendo presente que debía haber una solución antes de fin de año.

El consejero Sr. Sarquis señaló que entendía que la autoridad al retirar el proyecto para reformularlo, lo que pretendía era lograr mayores consensos que los alcanzados en el proyecto anterior, lo cual le parecía bien. Señaló que la administración que se ha estado haciendo del jurel, ya tenía cuatro años y se habían probado cosas buenas y malas. Manifestó que era tan grande la diferencia entre capacidad extractiva, capacidad en tierra y disponibilidad de recurso, que con ley o sin ley, igual habrá un ajuste. Indicó que si no existe ley el ajuste sería como el que hubo en la zona norte, en donde de 50 empresas que habían el año 1960, en el 2000, hay dos. Indicó que el mundo político debía tener claro que si desea un sector pesquero con una gran diversidad de empresarios, la modificación a la ley debe hacerse a tiempo. Consultó al Subsecretario respecto del procedimiento que tenía considerado para efectuar la reformulación del proyecto.

El consejero Sr. C. Arteaga señaló que hizo llegar al Presidente en forma reservada un plan de contingencia de cómo en su opinión, se podía administrar el jurel en lo que restaba del año. Hizo presente que de acuerdo al programa de investigación del FIP, para el presente año, no obstante el 70% de los aportes provienen de la flota del jurel, de los mil ochocientos millones, se estaban destinando 855 millones a la investigación de pelágicos y dentro de estos, sólo 340 millones para investigación del jurel, haciendo presente la necesidad de destinar mayor cantidad de recursos a esta pesquería, considerando la falta de información que existe para adoptar decisiones de manejo.

El consejero Sr. Velásquez, dio la bienvenida a los nuevos consejeros y señaló que en la reformulación del proyecto era conveniente la participación de todos los agentes, incluso de los pescadores artesanales, de manera que todos se sientan comprometidos con el. Hizo presente que en la situación actual de los recursos, lo que debía primar era la calidad por sobre la cantidad, lo que significa, pescar menos, pero vender mejor.

El consejero Sr. Stengel estimó adecuado el retiro del proyecto, de manera que su reformulación satisfaga a todos. Indicó que era conveniente iniciar el análisis del proyecto en el Consejo, en donde también existen distintas opiniones, para lo cual debería citarse a la brevedad con este fin, y con responsabilidad ser capaces al interior del Consejo de tomar acuerdos respecto de cómo administrar las pesquerías y dar el respaldo que se requiere al proyecto para su rápida tramitación.

El consejero Sr. Reyes señaló que la pesca en el norte se sustentó básicamente en la pesquería de la sardina española, la cual se pescó hasta que desapareció, indicó que el comportamiento de la sardina era muy distinto al del jurel, porque la sardina se agrupa en manchas y en millas a la redonda no existe ninguna sardina, a diferencia del comportamiento del jurel que siempre se puede encontrar, especialmente en la octava región. Señaló que el proyecto que se va a retirar, nunca debió salir del Consejo, por cuanto favorecía sólo a algunas empresas y no consideró en la asignación la eficiencia de algunas naves. Indicó que la nueva autoridad tenía la tarea de devolverle el honor al Consejo, elaborando un proyecto que de solución a todos los agentes. Indicó que en la octava región había sobreinversión y quienes habían sobreinvertido tenían la responsabilidad moral de disminuirla. Agregó que una manera de disminuir el esfuerzo era permitiendo que la flota opere sólo 20 días en el mes, con lo cual se bajaría en un tercio la presión sobre el recurso. Recordó que en 1996 se pescaron 4 millones de toneladas y lo que actualmente está pidiendo era capturar 2 millones de toneladas, porque con las 800 mil ofrecidas por la administración anterior, la industria no sobreviviría.

El consejero Sr. A. Arteaga señaló que como miembro de la comisión que trabajó en el último proyecto, le parecía casi imposible llegar a un consenso total. Manifestó su extrañeza por el cambio de opinión de algunos consejeros, ya que muchos están de acuerdo en retirar el proyecto luego de un año y ocho meses de tramitación. Planteó que no se debía olvidar la contingencia que se estaba viviendo y ni tampoco desconocer la crisis en que estaba la pesquería, dado los antecedentes técnicos que se han entregado. Indicó que su sector participará con responsabilidad en la discusión de la reformulación del proyecto, no obstante, estimó difícil alcanzar un consenso general.

El consejero Sr. Vial propuso que el cargo de Subsecretario, fuera de Pesca y Acuicultura y pidió que la autoridad y el propio Consejo den mayor atención a la acuicultura y al resto de los sectores que conforman la actividad, haciendo alusión a que durante el último tiempo todo había girado en torno a la problemática de una pesquería. Señaló que la situación del jurel en donde existe una capacidad extractiva muy superior a la captura disponible, era un problema que requería de una modificación a ley, que además de dar solución a esta pesquería, evite que esta situación se repita en otras pesquerías en el futuro. Agregó que el nuevo milenio se debía enfrentar con una legislación que permita



manejar una industria creciente, con incentivos correctos para abrir nuevos mercados, capturar menos y dar mayor valor a las capturas. Señaló que esos incentivos no estaban en la legislación actual y en cuanto a la capacidad extractiva era superior a la disponibilidad de recursos, se producía la carrera por obtener mayor volumen, en desmedro de la calidad. Agregó que compartía la idea del consejero Couve, en cuanto a que las modificaciones a la acuicultura deberían hacerse en un proyecto independiente del pesquero, pero modificando el actual título de acuicultura de la ley.

El consejero Sr. C. Arteaga señaló que las cuotas individuales era el sistema moderno de administración y éstas no sólo deberían aplicarse al jurel, sino también a otras pesquerías. Señaló que en la reformulación del proyecto se debía integrar a todos los agentes pesqueros, en especial a los pescadores artesanales, de manera de no tener los mismos problemas que el proyecto anterior en el trámite parlamentario. Agregó que en el proceso de reformulación se debía además, discutir aspectos específicos relativos a la asignación y transferencia, teniendo presente que todo el trabajo efectuado en el pasado servirá de base para perfeccionar el proyecto.

El consejero Sr. Almonacid señaló estar de acuerdo con el consejero Vial, por cuanto hacía cuatro años que se estaba sólo hablando del jurel y todavía no se llega a una solución, hizo presente que no existe consenso en que la solución sean las cuotas individuales.

El Presidente señaló que si el proyecto será una modificación o complementación era una materia que le gustaría resolverla con la participación del Consejo, ya que del análisis y discusión que se haga, dependerá la magnitud de los cambios que se requieran. Señaló que el gobierno tiene definida una política para el sector, y lo que se desea, es que el sector crezca, se exporte más, se generen mayores bienes para los actores que participen en el, pero siempre considerando la sustentabilidad de los recursos. Señaló que esperaba que el Consejo cumpla efectivamente con su labor asesora de la Subsecretaría en lo que dice relación con la administración pesquera, y en especial, esperaba una participación destacada en la socialización del proyecto, fundamentalmente con aquellos sectores que no están representados en el Consejo. Señaló que en su opinión uno de los problemas por los cuales el proyecto en trámite tuvo tanta oposición, fue porque no se

llegó con el mensaje de lo que se pretendía hacer a todos los involucrados, de manera que ésta debería ser una tarea muy importante, tanto para la autoridad, como para el Consejo. Indicó que considerando la situación de algunas pesquerías era muy importante tener nuevas herramientas de manejo para la administración del año 2001, para lo cual, tanto la Subsecretaría, como el Consejo, debía abocarse a trabajar intensamente de modo de presentar el nuevo proyecto al parlamento en septiembre, para tener tramitada la ley en diciembre. Agregó que además de las herramientas para la conservación y sustentabilidad de los recursos, esta modificación debería establecer los incentivos correctos, de manera que los agentes que participen en la actividad, sepan cómo invertir en el largo plazo, maximicen su propia rentabilidad y la del país, con un desarrollo social adecuado. Para lograr este objetivo, estimó conveniente hacer una discusión en el Consejo que permita en lo posible consensuar los elementos que debería contener el proyecto para lo cual efectuaría las reuniones extraordinarias que sean necesarias.

El consejero Sr. Couve manifestó su alegría por la disposición del Presidente para enfrentar el tema. Indicó que compartía la opinión del consejero Stengel, en cuanto a que el Consejo debía concentrarse en debatir aspectos fundamentales del proyecto, porque luego de tener esos temas claros la redacción de un articulado era muy simple. Agregó que los temas que se deberían debatir eran fundamentalmente, las características jurídicas de los derechos, si estos son concesiones o derechos de propiedad, las características de la transferibilidad, la duración de los permisos, la asignación, y los requerimientos de fiscalización para este nuevo sistema. Planteó que una alternativa de trabajo podía ser la constitución de una pequeña comisión del Consejo que aborde en profundidad a analizar estos temas, con la participación de técnicos que ilustren sobre aspectos específicos y que el Consejo se vuelva a reunir para analizar el informe de la comisión.

El Presidente planteó que una alternativa de trabajo podía ser la propuesta por el consejero Couve, citando al Consejo en forma extraordinaria en 30 días más, para avanzar en la formulación del proyecto a presentar. Agregó que si no era posible tener una ley definitiva para presentar en el parlamento, o si se detectaba que ella podría tomar más tiempo del esperado en su tramitación, sería necesario promover una ley específica que de solución a la administración del jurel para el 2001.

El consejero Sr. Almonacid hizo presente que no se refería a que el problema fuera de política pesquera, sino de la disposición política del parlamento de avanzar en este tipo de proyecto. Indicó que si los recursos eran de todos los chilenos, la discusión de qué hacer con ellos, debía integrar a toda la ciudadanía y no sólo a los integrantes del Consejo porque ello llevaría a un nuevo fracaso de la ley, manifestando su oposición a la propuesta del consejero Couve.

El Presidente señaló que el Consejo era el organismo creado por la ley, en el que estaban representados todos los agentes pesqueros que participan en la actividad, de manera que en su opinión, era la instancia adecuada para alcanzar el objetivo deseado, lo cual no significaba que no se pudiera requerir la opinión de especialistas en determinadas materias. Agregó que si se consideraba que el Consejo no tenía la representatividad de algunos sectores, era responsabilidad del propio Consejo incorporarlos y evaluar que las propuestas que se hagan tengan los consensos adecuados, desde el punto de vista de los argumentos técnicos, económicos, sociales y de administración. Agregó que si existen temas en los cuales no exista unanimidad, la posición del Consejo deberá ser la de mayoría.

El consejero Sr. Reyes señaló que el Presidente debería escuchar a toda la gente en especial en la octava región a la gente de Lota y Coronel, y los pescadores artesanales. Señaló que en su opinión en el Consejo no existía equilibrio en la representación de los agentes, por cuanto los consejeros que representan al Presidente de la República han tenido una actitud parcial. Indicó que en su opinión de los siete consejeros a lo menos dos deberían ser académicos de universidades que tengan otra visión.

El consejero Sr. Cancino señaló que le parecía adecuado que el debate para la elaboración de un proyecto de ley se haga en el Consejo, por cuanto los consejeros han sido elegidos por sus bases para representarlos. Indicó que era muy importante la socialización del proyecto con todos los agentes del sector, indicando que la participación de la Subsecretaría en la difusión era fundamental, haciendo presente que muchas de las personas de su propio gremio que se oponían al proyecto anterior, una vez que lo conocieron cambiaron su posición.

El consejero Sr. A. Arteaga estimó que el análisis y reformulación del proyecto correspondía efectuarlo al interior del Consejo y que la participación de sectores como los ambientalistas, correspondían a otra instancia.

Luego de un pequeño debate de cómo abordar la definición, de cómo determinar las ideas que se deberían debatir en el próximo Consejo, se adoptó por la unanimidad de los consejeros el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 2/2000**

*“Con el objeto de determinar los aspectos fundamentales que se deberían debatir para elaborar una propuesta de modificación de la ley de pesca, en la sesión extraordinaria del Consejo a desarrollarse el Miércoles 3 de Mayo, los consejeros harán llegar a la Secretaria del Consejo, antes del día 8 de abril, los 5 aspectos más importantes que a su juicio se deberían debatir”.*

#### **Administración de la pesquería de jurel**

El consejero Sr. Almonacid señaló que el problema de la sobreinversión era de los privados, que la autoridad no podía seguir administrando con vedas y consumo humano, porque era un engaño, e indicó que en Talcahuano eran las plantas de harina y no las de conservas las que estaban trabajando. Manifestó que en su opinión el Sernapesca ha cumplido mal su rol de fiscalizador. Señaló que no aceptará que se continúe administrando la pesquería con vedas y solicitó a la autoridad levantarla, haciendo presente, que si era necesario recurriría a los tribunales de justicia. Indicó que en la excepción para el consumo humano, deberían poder trabajar todos los barcos y que no correspondía que fuera la planta la que tuviera la autorización. Manifestó que en su opinión, la autoridad tenía atribuciones para administrar la pesquería de modo que todas las naves puedan operar, y recordó que su federación le planteó a la autoridad que administrara estableciendo 20 días de operación al mes, con lo cual no se pescarían más de 1.600.000 toneladas en el año. Consultó por el plan de contingencia presentado por el consejero Claudio Arteaga.

El Presidente señaló que de acuerdo a la ley, las herramientas de administración que tenían eran muy pocas, veda o libertad de pesca. Señaló que el 15 de abril terminaba el período de veda actual, por lo cual se estaba iniciando una pesca de investigación, cuyos resultados se tendrán alrededor del 10 de abril, información que le permitirá determinar desde el punto de vista técnico, cómo se continúa administrando la pesquería.

El consejero Sr. Jorge Arancibia señaló que a fines del año pasado se enteró por la prensa de las divergencias que había al interior del Consejo. Agregó que no le parecía adecuado llevar el tema a los tribunales de justicia, sin dar antes la posibilidad que el Consejo en conjunto con la autoridad, busquen una solución a los problemas, más aún si se estaba comenzando a trabajar en la iniciativa del Presidente de consensuar un nuevo proyecto de ley, que de solución a los problemas de administración actual. Señaló que como Autoridad Marítima no ha recibido ninguna denuncia de infracciones a la ley de pesca, y que personalmente le solicitó al Sr. Almonacid que si existía incumplimiento de la ley, hiciera llegar las denuncias correspondientes a los Gobernadores Marítimos, haciendo presente que, no obstante, las limitaciones de personal y medios de su repartición, existía voluntad y disposición para velar por el cumplimiento de la ley.

El consejero Sr. Claudio Arteaga señaló que el plan de contingencia que le había hecho llegar al Presidente decía relación con que se estableciera una cuota virtual del orden de los dos millones de toneladas, que se calendarizara su captura por la vía de las pescas de investigación, lo cual permitiría conocer la situación del recurso, manteniendo la excepción para consumo humano hasta el fin de la temporada. Indicó que en la planta de consumo humano, alrededor del 70% de la captura que se rechaza va a la harina, de manera que no debía extrañar que las plantas de harina también estén trabajando, y que estaban permanentemente siendo fiscalizados por el Servicio, calificando la fiscalización como severa y acertada. Agregó que su participación en el Consejo, era como nominado por el Presidente de la República con la aprobación del Senado, en cuya nominación no se podía desconocer que había un pacto político y que en su caso representaba a la UDI, no obstante personalmente tenía intereses minoritarios en una empresa pesquera de la octava región, sin embargo su interés en el Consejo estaba en el bien común pesquero general.

El consejero Sr. Cancino solicitó el nuevo directorio del Consejo, que en la próxima sesión se entregue copia del reglamento de elecciones de consejeros, indicando la fecha máxima para las postulaciones, solicitó además que la Subsecretaría analice la petición de viático para los consejeros.

El consejero Sr. Couve sugirió se consulte a la Contraloría respecto de la devolución de gastos a los consejeros. En cuanto a la administración de la pesquería del jurel señaló que el año pasado se formó una comisión para analizar la contingencia de esta pesquería la cual nunca fue citada por la Subsecretaría. Indicó que nunca ha entendido por qué en la excepción para el consumo humano el derecho a capturar no se asigna a las naves, exigiendo que éstas estén acondicionadas para abastecer de materia prima a las plantas de consumo humano, evitando que se produzca la proporción de rechazo que señaló el consejero Claudio Arteaga. En cuanto a lo planteado por el consejero Reyes, respecto a los consejeros nominados por el Presidente de la República, indicó que estos no representaban al Presidente y además de los siete consejeros, cinco no tenían ninguna relación con la actividad pesquera, uno era un socio minoritario de una empresa y el otro era empleado de una empresa pesquera.

El consejero Sr. Mujica señaló que no deseaba debatir si el Servicio hacía bien o mal su trabajo, porque no era la ocasión para hacerlo, sin embargo manifestó su disposición a conversar respecto del rol que debería tener el Servicio a juicio de los consejeros. Señaló que iniciaría un recorrido por todas las regiones del país para conocer los problemas del sector en terreno. Reiteró su disposición a conversar y conocer las visiones que se tienen del Servicio, comprometiendo sus esfuerzos para que el Servicio cumpla de la mejor manera con su rol, pero reconociendo que no sólo existen problemas de gestión, sino que también existen debilidades estructurales que se deberían mejorar en la ley, de manera que el Servicio pueda cumplir con su rol de fiscalizador de manera eficiente.

El consejero Sr. Moreno manifestó que la sesión había sido muy enriquecedora por cuanto todos han expresado sus anhelos, inquietudes y buenos deseos. Señaló que consideraba que existía un desequilibrio en los aspectos a considerar para la adopción de una determinada medida por cuanto, mientras los aspectos relativos a la sustentabilidad de los recursos se sustentaban en estudios serios y profundos, no se tenía la misma

información de los aspectos e implicancias sociales de algunas medidas. De manera que indicó que su anhelo en el inicio de este nuevo milenio, era la incorporación de los elementos sociales y económicos para la adecuada adopción de las medidas de administración.

El consejero Sr. Almonacid señaló que de acuerdo a lo señalado por el consejero Reyes, en el Consejo habían 4 consejeros institucionales y 7 que representaban al Presidente de la República, de manera que habían 11 consejeros que representaban al Estado.

El consejero Sr. Couve dando lectura a lo pertinente del artículo 146, aclaró que los siete consejeros no representan al Presidente de la República, sino que son nominados y propuestos por él para la aprobación del Senado.

El Presidente hizo presente que este no era el momento de discutir la representatividad de los consejeros, toda vez que las designaciones actuales terminan en diciembre del presente año, y en las instancias que corresponda se deberán hacer las nuevas nominaciones. Llamó a los consejeros a trabajar en la solución de los problemas y a buscar acuerdos que permitan sacar adelante una modificación a la ley, que no sólo permita un adecuado manejo para el 2000, sino la proyección de esta industria en el futuro, que en la actualidad exporta 1.700 millones de dólares, y que es posible esperar que en los próximos seis años, duplique sus exportaciones, no por el aumento de la cantidad a exportar, sino por el aumento en el valor de sus exportaciones.

El consejero Sr. Reyes propuso que el Consejo en alguna oportunidad sesione en la octava región de manera que puedan participar en el dirigentes de las organizaciones locales, también propuso que los consejeros se embarquen para que conozcan la realidad de la actividad en cuanto a que no siempre la pesca es exitosa por las condiciones oceanográficas y disponibilidad del recurso. En lo referente a la fiscalización señaló que era una realidad que si les piden que traigan 200 ton., van a tratar de traer siempre más, de manera que propuso que la fiscalización se haga a la entrada a puerto, considerando que en la octava región los puntos neurálgicos eran Tomé, San Vicente y Coronel.

El consejero Sr. Vetter señaló que el Consejo debería abordar otras materias, relativas al sector pesquero, como la situación de las pesquerías demersales y los cultivos. Agregó que considerando la relevancia del sector acuícola en el sector, le parecía que tenía una muy baja representación en el Consejo. Propuso que las reuniones del Consejo tengan fijada una hora de inicio y una de término, la que podría ser de 11:00 a 14:00 horas, teniendo presente la disponibilidad de tiempo de los consejeros.

Respecto de la consulta del consejero Reyes de quién desarrollaría la pesca de investigación, el Presidente informó que esta sería efectuada por el IFOP, con la participación de INPESCA.

Habiéndose tratado todos los temas de la tabla el Presidente agradeció la participación de los consejeros y se levantó la sesión siendo las 14:30 horas.